

**Informe Sobre Pasivos Contingentes**

**1° de enero al 31 de diciembre de 2020**  
(Pesos)

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que esta **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE URUAPAN** al 31 de diciembre de 2020, no tiene pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable el Informe sobre pasivos contingentes.

No obstante, a la situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente aclaración que los pasivos manifestados en su información financiera, en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceras, cuyo pago se encuentra pendiente al 31 de diciembre de 2019.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

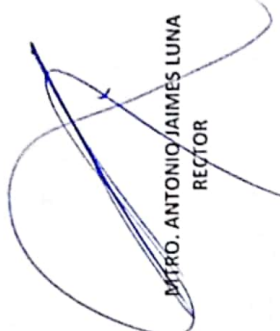
*"los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con la que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc."*

  
L.C. EVA GUTIÉRREZ GAONA  
JEFE DEL DEPTO. DE REC. FINANC. Y HUMANOS



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
DE URUAPAN, MICHOACÁN

R.F.C. UPU-121029 6M6  
C.T. 16ESU0008Z

  
MTRD. ANTONIO JAIMÉS LUNA  
RECTOR